

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Tribunal Superior del Distrito Judicial Santa Marta
Sala Tercera de Decisión Civil Familia

RADICADO: TUTELA 47.001.22.13.000.2021.00175.00 (Fl. 013 – Tomo V)

Santa Marta, veintiocho (28) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Señálese el día veintinueve (29) de julio del presente año, a la hora de las 09:50 A.M, para discutir el proyecto que ha de dictarse dentro del proceso de la referencia; fíjese el aviso y cítese a los restantes Magistrados de la Sala para la discusión.

CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alberto Rodríguez Akle', with a large, stylized flourish at the end.

ALBERTO RODRÍGUEZ AKLE

Magistrado

Se fijó el aviso y se citó a los restantes Magistrados de la Sala para la discusión, el día veintiocho (28) de julio dos mil veintiuno (2021).

ENRIQUE DE JESÚS VANEGAS BORNACHERA

Secretario

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Tribunal Superior del Distrito Judicial Santa Marta
Sala Tercera de Decisión Civil Familia en tutelas

AVISO

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES QUE SE HA SEÑALADO LA HORA DE LAS 09:50 A.M., DEL DÍA VEINTINUEVE (29) DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, PARA DISCUTIR EL PROYECTO QUE HA DE DICTARSE DENTRO DEL SIGUIENTE NEGOCIO:

RADICADO: 47.001.22.13.000.2021.00175.00 acción de tutela promovida por LUZDARIS LEONOR ACOSTA ELÍAS, contra los JUZGADOS CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO y PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE SANTA MARTA, donde fueron vinculados la DEFENSORÍA DEL PUEBLO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA, SECRETARÍA DE HACIENDA Y TESORERÍA DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, COOMEVA E.P.S., y CARLOS EDUARDO CAICEDO OMAR en calidad de gobernador del Departamento del Magdalena, y los MINISTERIOS DEL TRABAJO y el de SALUD Y DE LA PROTECCIÓN SOCIAL.

Santa Marta, veintiocho (28) de julio dos mil veintiuno (2021).

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alberto Rodríguez Akle', with a large, stylized flourish at the end.

ALBERTO RODRÍGUEZ AKLE

Magistrado